

2024-06-17

50% de homicidios ligados a grupos criminales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=622824>

El Estudio Mundial sobre el Homicidio señala que en América Latina, el 50% de los homicidios tiene que ver con grupos del crimen organizado, mientras que en Europa, esta cifra es de sólo 6 por ciento.

De acuerdo con el documento de 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que analizó datos de 2021, reveló que ese año 458 mil personas murieron en el mundo por homicidio; 80% de las cuales fueron hombres. La tasa mundial fue de 5.8 homicidios por cada 100 mil habitantes. América Latina se mantuvo como la región con la tasa más alta, de 15, seguida por África, con 12.7.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en el Estudio Global sobre Homicidios detalla las muertes violentas en el mundo, en el que Latinoamérica y África concentran las mayores tasas de homicidios, tanto en números totales como por cada 100 mil habitantes.

Detalla el análisis que la alta tasa de homicidios en AL y el Caribe se debe a una serie de factores, como la presencia de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, el fácil acceso a armas de fuego, la impunidad y la desigualdad social.

De los 30 países con la mayor tasa de homicidios del mundo, la mayor parte se encuentran en América Latina y el Caribe. En México, según la ONU, la tasa de homicidios ha experimentado una ligera disminución, pese a que sigue siendo una de las más altas del mundo... sin embargo, sugiere que esta baja es debido a la "pax mafiosa", cuyo término se refiere a la reducción de la violencia cuando una organización criminal, como los carteles de la droga, ejerce un dominio hegemónico sobre un territorio.

Señala, además, que los grupos delictivos dominantes tienen la capacidad de influir en la delincuencia violenta al controlar el territorio y los mercados. Según el estudio, el número de homicidios registrados en 2022 disminuyó un 10% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 32 mil 223. Esta reducción continúa una tendencia a la baja que ya se había observado en 2020 (0.3%) y en 2021 (3.4%). Sin embargo, a pesar de estos descensos, México ocupó la décima posición en la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes entre los 23 países de América Latina y el Caribe con datos disponibles para el año 2022. El informe sugiere que la presencia del Cártel de Sinaloa instó a sus subordinados en Baja California a reducir la violencia para evitar la atención gubernamental excesiva. No obstante, la presencia de los criminales ahí está, actuando en partes específicas del territorio sin que se logre evitar la violencia.

Impugnan distribución de "pluris"

Tal como lo anunció, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, impugnó el fin de semana ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECMX) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, "por considerar que es ilegal, pues daña los principios de certeza, legalidad y definitividad". Acompañado por los también diputados priistas: Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares, Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político. Explicó: "Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no

lo hicieron".

El legislador mencionó que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido Verde o del Partido del Trabajo, y que durante sus campañas solo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

También indicó que existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

Dan la espalda a los ciudadanos

Según señala la fracción parlamentaria del PAN, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se quitó la máscara y dio la espalda a la ciudadanía al impedir que las alcaldías cuenten con sus propios programas sociales, centralizando los apoyos a la población y a la discrecionalidad del gobierno capitalino.

Con una votación de 39 sufragios a favor y nueve en contra se avaló el artículo 60, fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México que establece: "se deberá evitar la duplicidad, entendida ésta cuando todos o los principales atributos y componentes de dos o más programas tienen coincidencias o son idénticos". El presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Ricardo Rubio, advirtió sobre las afectaciones que tendrá la ciudadanía al ver reducidos los apoyos que constantemente reciben.

Señaló que con la nueva ley, ahora las alcaldías tendrán que pedir "permiso" al gobierno central para realizar acciones en materia social que beneficien a sus habitantes, además que la determinación viola la constitución.

lm0007tri@yahoo.com.mx